



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

SSBI
SUBSECRETARÍA DE BIENESTAR E INCLUSIÓN

UTyA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVOS

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL Módulos de Atención Ciudadana

Responsable del tratamiento

La Secretaría de Bienestar (SB), a través de la Subsecretaría de Bienestar e Inclusión y la Dirección de Seguimiento Territorial y Atención Ciudadana, con domicilio en Av. Paseo de la Sierra núm. 425, colonia Reforma, C.P. 86080, Villahermosa, Centro, Tabasco, es responsable del tratamiento de los datos personales recabados con motivo de la atención brindada a personas solicitantes de información y orientación relacionada con los programas sociales “Bienestar y Plenitud”, “Sembrando Vida Tabasco” y “PROTEGE”. Estos datos serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

Datos personales que se recaban

Se podrán recabar, de manera directa e indirecta, los siguientes datos personales:

- Generales e identificativos: nombre, fecha de nacimiento, CURP, sexo, nacionalidad, estado civil, edad, identidad.
- Contacto: domicilio, teléfono, correo electrónico.
- Informáticos: correo electrónico.
- Biométricos: firma.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales se utilizarán para:

- Promover la corresponsabilidad de los ciudadanos y beneficiarios se sientan completamente atendidos e informados.
- Verificar que los ciudadanos y beneficiarios objetivo del sistema puedan disipar cualquier tipo de inquietud y desinformación y establecer comunicación permanente con los ciudadanos, desarrollando las estrategias de atención y vinculación necesarias para atender sus demandas.
- Orientar en cuanto a trámites y servicios e informarte sobre las actividades de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Tabasco.

Transferencias de datos personales

Los datos personales podrán ser objeto de:

- Remisión: De forma semanal o conforme a la operatividad del área, los datos podrán remitirse a unidades administrativas internas de la Secretaría de Bienestar, como la Subsecretaría de Bienestar e Inclusión, la Dirección de Grupos Prioritarios, la Unidad de Coordinación y Enlace, la Subsecretaría de Desarrollo Rural y de los Pueblos Indígenas con fines de validación, operación y supervisión institucional del Programa. También podrán remitirse datos a la Unidad de Transparencia y Archivos, únicamente para atender solicitudes de información pública y cumplir con obligaciones de transparencia.



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

SSBI
SUBSECRETARÍA DE BIENESTAR E INCLUSIÓN

UTyA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVOS

- **Transferencia:** No se contemplan transferencias externas a autoridades o terceros. Se establece expresamente que no se realizarán transferencias, salvo aquellas legalmente requeridas por autoridad competente.

Fundamento legal

El tratamiento está fundado en:

- *Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar del Estado de Tabasco:* artículos 20; 21, fracciones I, VIII y IX; artículo 22, fracciones I, VIII, IX, X, XIX y XX; artículo 26.
- *Reglas de Operación de los Programas de Atención de Emergencias y Gestión Humanitaria, Bienestar y Plenitud y Sembrando Vida Tabasco (2024).*
- *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco (2025):* artículo 25.
- *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco:* artículos y fracciones aplicables.

Medios para ejercer los derechos ARCO y portabilidad

Los ciudadanos podrán ejercer su derecho al Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales:

- Presencialmente: en la Unidad de Transparencia y Archivos de la Secretaría de Bienestar, ubicada en Av. Paseo de la Sierra núm. 425, col. Reforma, Villahermosa, Centro, Tabasco, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 h.
- En línea: mediante la Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Contacto de la Unidad de Transparencia y Archivos

Unidad de Transparencia y Archivos de la Secretaría de Bienestar

- Domicilio: Av. Paseo de la Sierra núm. 425, col. Reforma, C.P. 86080, Villahermosa, Centro, Tabasco.
- Teléfono: (993) 310 3700 ext. 40222
- Correo electrónico: jorgecapdepont@tabasco.gob.mx

Medio para consultar el aviso de privacidad

Este aviso está disponible para su consulta pública en el sitio web oficial de la Secretaría de Bienestar: <https://tabasco.gob.mx/bienestar-avisos-de-privacidad>, así como en la oficina de la Unidad de Transparencia y Archivos.

Cambios al aviso de privacidad

El presente aviso puede modificarse por actualizaciones legales o administrativas. Cualquier cambio será publicado en el sitio web antes señalado.

Fecha de elaboración: 1 de enero de 2025
Última fecha de actualización: 7 de julio de 2025